

RECUPERACIÓN DE UN SOLAR EN EL CASCO HISTÓRICO DE TRIANA.

ARGUMENTOS PARA INSTAURAR EL ESPACIO CULTURAL LA CAVA

Sevilla en la casi totalidad de su conjunto histórico ha gozado de manera extemporánea de un gran prestigio por su patrimonio cultural y por las condiciones de disfrute. Eso ha hecho que la sociedad propia y visitante encuentre un enorme atractivo en sus lugares... A Triana las cosas no le han ido tan bien..

Este texto se plantea **sensibilizar y llevar a reflexionar sobre el patrimonio que a menudo se oculta tras las tapias o bajo los derribos de nuestra ciudad.** Ese objetivo, contiene otros más específicos pero igualmente cargados de intención:

- a) crear foro de debate y alimentarlo de modo permanente con el ánimo de despertar a la conciencia ciudadana sobre el significado de su propio patrimonio tangible e intangible dentro de la ciudad,
- b) fortalecer el argumentario jurídico-administrativo que se presenta a favor del caso que traemos, el solar de la antigua casa cuartel de la Cava,
- c) contribuir, con la propuesta alternativa al uso lucrativo de antiguos suelos públicos, a la mejora de las condiciones sociales, ambientales y económicas del barrio a través del reaprovechamiento de sus propios recursos.

Si echamos una mirada al interior del casco histórico de Sevilla, hay todo un repertorio patrimonial tanto de monumentos como de referentes modestos que pudieran pasar desapercibidos; en lo concerniente al patrimonio histórico que emerge, barrios como San Bernardo, San Lorenzo, Arenal, Santa Catalina y tantos otros se convierten en verdaderos museos vivos para deleite de todos los paseantes, con o sin exigencias intelectuales. En la margen derecha del río, Triana se ha convertido en pieza única, objeto de patrimonialización con el paso de los años, aunque al igual que otros barrios históricos, no escapó a la demolición y la pérdida del patrimonio tangible que conformaba tanto su caserío como el propio paisanaje que lo ocupaba.

Mirando a Triana, ahora nos corresponde no tanto observar lo que se hizo con el legado material sino considerar con urgencia la suerte de un espacio en concreto, conformado por varias antiguas parcelas hoy derruidas, que por fortuna conforman parte del imaginario colectivo y, desde una actitud positiva, cuentan con el respaldo de voces que reclaman su devolución a la sociedad, al barrio, a la vida.

A día de hoy, pensamos que el solar del antiguo Cuartel de la Cava, en Triana, está a tiempo de reinvertir la dirección de su futuro uso. Argumentos no faltan para ello, pero es preciso recordar a los vecinos y ciudadanos la urgencia de una iniciativa

colectiva que evite una vez más la pérdida de *lugares comunes*. La experiencia por la que pasaron tantos barrios, que vieron desaparecer edificios, jardines, fábricas,... sin capacidad de reacción para evitarlo debe ser permanentemente recordada («*quien olvida su historia está condenado a repetirla*») y –lo que es más grave- a menudo esa parte de la historia no solo contiene una dimensión inmobiliaria sino social ya que acababan despojando a personas y familias enteras de sus medios de vida, sus viviendas y...en definitiva todos sus referentes. Ejemplos no faltan entre los corrales de Triana como La Encarnación o la Casa Alta, y en el resto de la ciudad, como el Corral de las moscas, de calle Goles, el de Divina Pastora,... la lista se puede alargar lamentablemente sólo con recuerdos muy presentes en la memoria de todos.

Para ubicar al lector en el caso que nos preocupa, se ha de decir que el solar del antiguo cuartel en la Cava de los civiles, de indudable significado histórico, perteneció al inventario municipal desde hace más de dos siglos según rezan los archivos históricos¹. El municipio cedió habitualmente el aprovechamiento, bien de parte del Ministerio de la Guerra, bien de otras autoridades relacionadas con la defensa y seguridad, según el momento histórico. La cava fue de titularidad municipal hasta 2012, hace apenas unos tres años, en que el Ministerio de Hacienda lo intitula, incorporándolo a Patrimonio del Estado, según reza en el Registro de la Propiedad nº 10 de Sevilla. No hay que engañarse: esa es otra acepción de patrimonio diferente de la que manejamos y defendemos con este escrito.

Corresponde en este momento aclarar que la propuesta (por recuperar ante todo el espacio para la ciudad, y por convertirlo en espacio cultural a continuación) se asienta en el concepto de *patrimonio territorial* (natural + cultural), que a escala urbana, y en este caso en particular, prioriza el interés público y el uso para la difusión de la cultura y el pensamiento. Desde ese punto de vista, la ciudad se percibe como patrimonio colectivo que ha de respetar los deberes y derechos adquiridos para con el objeto patrimonial. Consideramos que esa postura se proyecta desde la ciudad en toda su extensión hasta la parcela misma, en función del beneficio que reporte a la titularidad (*cedida* (¿) en términos no explicados a la sociedad, por el Ayuntamiento al Ministerio). En este caso, la administración municipal primero, y la estatal en el momento presente, muestran hasta la fecha escasa sensibilidad ante cuestiones que afectan a los habitantes de una ciudad, de un barrio. Cuestiones tales como la identidad colectiva, o las posibilidades de disfrute de un nuevo equipamiento, necesario en el barrio y demandados, no por casualidad, desde hace décadas por asociaciones y colectivos (la Asociación Triana Norte hace constar su reivindicación tal

¹ Hay referencias no sólo en el Archivo Municipal, sino también en el Archivo Intermedio Militar Sur, Acuartelamiento de la Borbolla. En el Archivo Municipal reza la siguiente información en documento de Acta Capitular, fechada en 1901: " (...) la misma Comisión (antes nombrada, de Obras Públicas se refiere) informaba que no siendo medianera la parte exterior de la Casa **Cuartel de la Guardia Civil** en el barrio de **Triana, adquirida por el Excmo. Ayuntamiento el año 1731...**"

y como rezan las actas de las Juntas de Distrito en las que viene participando desde hace años).

Triana merece poder ser oída y tiene herramientas para proponer qué modelo de barrio quiere ser. Si la vida y una buena parte de su historia ha sido barrida por lamentables decisiones en materia de vivienda y de suelos desde los años 50, en la actualidad **Triana está tratando de contar un relato diferente, por sí misma, en tiempo presente**. La gente de Triana tiene sus inquietudes y las administra de varios modos pero en su conjunto manifiesta una inquietud vecinal que reivindica mejores condiciones para quienes residen **y -sobre todo- viven** (en) el barrio.

Los vecinos de Triana quieren decidir y participar en la construcción de su propio futuro como barrio, y por eso desde la Asociación de Vecinos de Triana Norte se lanza una llamada de atención a la ciudadanía sobre el incierto futuro del solar del Cuartel de la Cava. **Se hace una llamada de emergencia cuyo mensaje se cifra en cuestiones claves que requieren la demostración social inmediata de apoyo y al mismo tiempo una muestra de voluntad política y administrativa**, a través de la negociación entre las instancias afectadas: el Ayuntamiento debe responder a la llamada.

La propuesta de la Asociación de Vecinos Triana Norte y todos cuantos se suman interesados por este asunto se materializa en un nuevo lugar para el encuentro y la cultura, y para alcanzarlo es preciso reconducir la situación administrativa del solar, devolviéndole un carácter dotacional sin perder de vista el aprovechamiento para el conjunto de la ciudadanía. Considerando que no resulte empresa fácil, mostramos nuestra conformidad con el equipo de gobierno municipal que acometa la propuesta que se hace. Sugerimos que, al igual que durante siglos el inmueble perteneció a la ciudad y el Ayuntamiento cedió su usufructo para la defensa, seguridad y orden (instituido), **consideramos e invocamos la oportunidad de reinsertar al barrio de Triana y a la ciudad no sólo el solar sino el aprovechamiento y disfrute de un bien por otra parte necesario**.

La sola idea de imaginar que el solar del antiguo cuartel de la Cava derive en la construcción con uso privativo de carácter residencial y a precios de mercado² suscitaría el rechazo y una enorme frustración del vecindario, que una vez más se vería defraudado por las administraciones que lo permiten.

A estos argumentos de una fuerte carga política, ideológica si cabe, sumamos otros argumentos de peso ya nombrados anteriormente. Además de la voluntad política en el cambio de planeamiento requerido y los procedimientos administrativos correspondientes, se unen razones de carácter social y ambiental en el verdadero

² Como sucede en la manzana aneja, proyectada en el rango de viviendas de alto standing, aun no detectándose demanda en el mercado inmobiliario de ese tipo en el barrio)

sentido de este término. La propuesta del Espacio cultural La Cava encierra un carácter referencial y simbólico. Donde se aseguraba antaño el orden, hoy se podría asegurar la armonía por la difusión cultural y el disfrute de todos. Donde hubo un equipamiento público, lo volvería a haber para la satisfacción del barrio; una Triana con más iniciativas sobre propuestas (culturales en este caso) que posibilidades espaciales donde desarrollarlas pide ser escuchada, urge ser atendida: el solar de la Cava reúne excelentes condiciones para la petición planteada. Si bien casi siempre se ha contado con la cooperación implícitamente reconocible por la magnífica disposición entre convecinos institucionales del barrio (colegios, institutos, centros cívicos,...) lo cierto es que a la postre vienen siendo insuficientes para esta Triana del siglo XXI que a duras penas puede atender y dar cobertura a colectivos de artistas y creadores, propios o de otros lugares.

Finalmente, aplicando la lógica del sentido común que inspira a las demandas vecinales por su carácter justo y razonado, esperamos que el conjunto de la sociedad de Sevilla contemple este llamamiento en tanto que lo que es beneficio para el barrio lo es para la ciudad y por tanto confiamos en que también todos los representantes de los grupos políticos actualmente en el Ayuntamiento de Sevilla se posicionen a favor de esta justa demanda.

EL ESPACIO CULTURAL LA CAVA ES NECESARIO, ES POSIBLE